



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2003
Año de término: Permanente

El programa busca reducir el déficit de espacios públicos de calidad en zonas urbanas consolidadas en deterioro. Para ello, el programa destina financiamiento a la recuperación de estas zonas, ejecutando obras nuevas o rehabilitando obras existentes, las que se enmarcan dentro del mejoramiento, reposición, restauración o construcción. Los municipios postulan cada año iniciativas que requieran financiamiento en nombre de la comunidad. Los proyectos deben tener un presupuesto total, incluido el diseño, no mayor a 30.000 UF, ni inferior a 3.000 UF. La administración y coordinación a nivel nacional depende de la Dirección de Proyectos de Ciudad de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. La Subsecretaría llama a concurso a través de las Seremías, quienes difunden en los municipios la presentación de proyectos. Una Comisión Calificadora Regional evalúa los proyectos y envía la propuesta para su postulación al presupuesto anual. Una vez seleccionados los proyectos, el SERVIU firma un convenio con la municipalidad respectiva, instancia en la que se suma el aporte presupuestario municipal para llamar a licitación (94 municipios más vulnerables del país se eximen de aportar el cofinanciamiento requerido).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Entidades urbanas presentan disminución del grado de deterioro y obsolescencia en sus espacios públicos

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si

- 2017: Dipres, Diseño.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

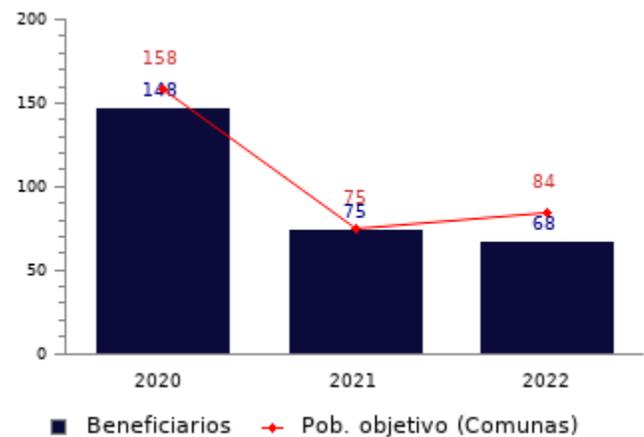
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Se asignan los recursos disponibles anualmente de acuerdo con puntajes otorgados a cada iniciativa válidamente postulada y se priorizan de acuerdo con las necesidades postuladas en los espacios públicos y los objetivos del programa.

Se solicita presentar en su expediente de postulación las evidencias solicitadas en la metodología de la dimensión humana y se evalúa: Población Comunal; Población Beneficiada; Índice de Áreas Verdes de la Comuna; D. Focalización Socioeconómica de la Población Beneficiada; E. Diseño. Determina en qué medida la propuesta de diseño responde a un diagnóstico de necesidades de la comuna y al entorno existente; F. Localización Patrimonial.



COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
93,7%	100,0%	81,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	617.094
22 (Bienes y servicios de consumo)	111.219
31 (Iniciativas de Inversión)	4.273.763
Gasto total ejecutado	14.923.671

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Ejecución de las obras del proyecto (Obras de ejecución terminadas)	1.483.651	23.878.774	13.385.091	78	30	24	19.021,2	795.959,1	557.712,1
Gasto administrativo	899.097	1.089.824	1.538.580						
Total	19.954.184	24.968.598	14.923.671						
Porcentaje gasto administrativo	4,5%	4,4%	10,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
134.825,6	332.914,6	219.465,7

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	622.481	3
Tarapacá	971.012	2
Antofagasta	628.766	3
Atacama	259.181	4
Coquimbo	43.040	4
Valparaíso	1.771.775	8
Libertador General Bernardo OHiggins	43.790	6
Maule	1.018.550	8
Bíobío	4.091.798	4
Ñuble	124.600	7
La Araucanía	283.420	7
Los Ríos	1.616.503	2
Los Lagos	144.197	3
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	233.532	2
Magallanes y Antártica Chilena	1.036	2
Metropolitana de Santiago	1.531.410	3
TOTAL	13.385.091	68

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de entidades urbanas que disminuyen el grado de obsolescencia y deterioro de sus espacios públicos.	(Total de entidades urbanas que disminuyen el grado de deterioro en año T que ingresaron al programa en año T-5/Total de entidades urbanas que ingresan al programa en el año T-5) * 100	84,0%	91,0%	35,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Porcentaje de espacios públicos que aumentan el uso respecto al total de espacios públicos no usados.	Total de personas que usan en el año T el espacio público intervenido por el programa en el año T-5/Total de personas que utilizan espacio público intervenido por el programa en el año T-5)*100	30,0%	N/A**	N/A**	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
---	---	-------	-------	-------	--

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de entidades urbanas que inician obras para disminuir el grado de deterioro y obsolescencia respecto al total de entidades urbanas con alto grado de deterioro y obsolescencia	(N° Total de Entidades Urbanas financiadas en en año t-1 que inician obras en el año t / Total de Entidades Urbanas financiadas en el año t-1)*100	S/I*	48,0%	18,0%	Disminuye

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se elaboró Res. N°1567 del 17 octubre del 2021 que permitió el aumento en un 20% de tope de UF 30.000 para la adjudicación de los proyectos. Los acontecimientos de salubridad de pública acaecidos en el país, a partir del mes de marzo del 2020 y que se mantienen a la fecha, repercutieron en el alza de los precios en los materiales de construcción debido a su escasez, generando en los proyectos de ejecución en programa vigente de los años 2020 y 2021 la declaración de licitaciones desiertas por presentarse ofertas de montos mayores a los presupuestados por los Serviu del país.

Conforme lo anterior se realizó un análisis comparativo de los valores por metro cuadrado de los contratos realizados por el Programa de Espacios Públicos los años 2019 y 2020, lo cual rectificó las alzas de precios en materiales, principalmente en las partidas de hormigones, enfierraduras y pavimentos, como también un alza del porcentaje de gastos generales indicados por los oferentes. Lo anterior promedió un porcentaje de un alza del 20% sobre el total de los costos de los proyectos de ejecución del Programa de Espacios Públicos.

En relación a lo anterior se tramitó la Resolución Exenta que incluye artículo transitorio que permitió a proyectos en etapa de ejecución, en programas de inversión años 2021 al 2023, exceder en un 20% el costo máximo de UF 30.000, al momento de adjudicar la construcción de las obras.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Para las poblaciones, se sugiere avanzar hacia un tipo de diseño que permita cuantificar la cantidad de familias beneficiadas por el programa.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el cálculo de los gastos administrativos, se debe avanzar a una descripción que de cuenta de la cantidad de funcionarios y oficinas que se encuentran ejecutando el programa.

Enfoque de género:

El programa incorpora el enfoque de género a través de medidas afirmativas, las cuales apuntan a contribuir a reducir las brechas y/o inequidades que actúan como condicionantes de género para mujeres y disidencias o diversidades sexo genéricas. Se recomienda evaluar la pertinencia de avanzar hacia medidas transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a promover el cambio en la posición de género desfavorable en los ámbitos o espacios de acción del programa.

Complementariedades:

Se sugiere revisar las complementariedades del programa, para así avanzar hacia una mejor y mayor articulación entre los programas del servicio y del Estado.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

Actualmente el Programa de Espacios Públicos no se complementa explícitamente con otras líneas de financiamiento, no obstante durante el 2023 se está en conversaciones con la líneas presupuestarias de Barrio y Pequeñas Localidades para la definición de su complementariedad. Primeramente Espacios Públicos focalizará otorgando puntaje adicional a las iniciativas que postulen encontrándose dentro de las áreas definidas por ambos programas. Posterior a esto se evalúa que ambas líneas programáticas recojan parte de la metodología de análisis y diseño del Programa de Espacios Públicos. Los primeros cambios se verán reflejados para el proceso de concurso 2024.

Población:

Se cambia el valor de población objetivo indicada el año 2021 antes de reportar monitoreo social. El número correcto de la población objetivo, correspondiente a la cantidad de entidades urbanas que declaran solicitar financiamiento para sus espacios públicos deteriorados, es de 84 entidades urbanas. Esto fue aceptado por revisor.

Indicadores:

El indicador de propósito N°2 se calcula el año actual en relación al año T-5, lo que significa que una vez obtenido el dato del numerador en los próximos 4 años se podrá entregar el reporte. El llamado regular que solicitará mediciones post primera intervención de espacios públicos se realizará 5 años posterior al inicio de las primeras obras del primer llamado especial realizado por primera vez el año 2021.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.